



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
AJUNTAMENT D' ALCALÁ LA REAL

10023 ***Notificació d'expedient sancionador nº 12/0584***

Intentada sin efecto, la notificación a D. ANTONIO REY FERRER en el último domicilio conocido, situado en Casa Can Rita 0988, de Sant Francesc de Formentera (Islas Baleares), se le hace saber:

“Que se ha dictado resolución de la Alcaldía nº 527, de fecha 4 de abril de 2013, en el expediente sancionador nº 12/0584, a D. ANTONIO REY FERRER, por la comisión de la infracción administrativa leve tipificada en el art. 25.2.a) de la Ordenanza Municipal reguladora de las medidas de prevención, asistencia y control en materia de consumo de bebidas alcohólicas del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (publicada en el B.O.P. nº 191, de 19 de agosto de 2008), en la se resuelve imponerle una multa de 150 euros.

Contra dicha resolución podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Jaén en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de esta publicación, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.”

Alcalá la Real, 3 de mayo de 2013

LA ALCALDESA,
Elena Víboras Jiménez

